



RESOLUCIÓN VADM - N° 1 7 8 7
(2 0 ABR 2018)

Por medio de la cual se adjudica el contrato producto de la Invitación Pública VADM 067 de 2018.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 598 del 05 de Junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, así como lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, publicó el 03 de Abril de 2018 a través del link "Sistema de Contratación" de su portal web la Invitación Pública No. VADM 067 de 2018 para recibir ofertas para el proceso de selección de servicios personales "*Prestación de servicios como profesional en embalar y catalogar la documentación del fondo "Archivo inactivo" del Instituto de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente – Archivo Histórico*" estableciendo el 06 de Abril de 2018 como fecha límite para recibir propuestas.

2. Dentro del tiempo establecido en el calendario para presentar observaciones a la invitación pública se presentó una observación por parte de la proponente.

3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, concurrió y presento propuesta el siguiente proponente:

- ANA MARIA CASTRO HARTMANN.

4. De la revisión de la oferta presentada se establece que:

4.1 De acuerdo al Informe Jurídico el 06 de Abril de 2018, se evaluó la propuesta por la Universidad del Cauca y al encontrar toda la documentación habilitante completa se declara Hábil jurídicamente la propuesta presentada por ANA MARIA CASTRO HARTMANN.

4.2 La proponente ANA MARIA CASTRO HARTMANN, cumplió con la experiencia requerida en la Invitación Pública.

4.3 Técnicamente la propuesta de ANA MARIA CASTRO HARTMANN, cumple con cada uno de los requerimientos solicitados por la Universidad.

5. La asignación de los 100 puntos que otorga el CRITERIO "EXPERIENCIA" según los criterios de Evaluación establecidos en el numeral 10 de la Invitación Pública VADM 067de 2018, se otorgó a la Propuesta de "ANA MARIA CASTRO HARTMANN" en tanto fue hábil jurídica y técnicamente:



FACTORES DE CALIFICACIÓN
100 puntos

ITEM	FACTOR	PUNTOS
1	FACTOR HABILITADOR JURÍDICO	NO PONDERABLE
2	EXPERIENCIA	100
	TOTAL	100

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual producto de la Invitación Pública VADM 067 de 2018 a “ANA MARIA CASTRO HARTMANN”, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.326.281 de Popayán, cuyo objeto es “*Prestación de servicios como profesional en embalar y catalogar la documentación del fondo “Archivo inactivo” del Instituto de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente – Archivo Histórico*” conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública VADM 067 de 2018.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

20 ABR 2018



CIELO PÉREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Gustavo Chávez
Revisó: Lady Cristina Paz Burbano